

NOTAS.

Esta Carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitava este oficio, como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quede con escrúpulo de algunas cosas, que trató con V. m.* Y de el contexto consta, que era juntamente Rector de el Colegio donde estava: que, à lo que se puede colegir de otras Cartas, más que por congetura, era en Avila.

Hállavase, pues, este Santo Religioso con el trato exterior de el gobierno, menos fagonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose discipulo de quien le tenia por Maestro: y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que no dañassen à lo interior. La Santa con esto, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia: y esto lo va repitiendo; por todo este numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidissimamente, y con estilo tan conciso, y laconico; que es menester tener harto cuydado con la interpretacion. Y donde dize: Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por soberbia; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por soberbia: porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro*

humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar à las almas.

En el segundo numero confiesa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por si: y essa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de si, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demás.

Aqui explica el ansia con que deseava soltar los cuydados exteriores, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma, que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo la interior la consuela. Lo segundo: porque lo exterior, comunmente ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estava su amado, y estando en su coracon, que es lo mas interior; sentia (como S. Agustin) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallava reposo, sino solo en Dios.

En el numero 3. sigue la misma materia: y es muy vtil para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito, dezia S. Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer el solo: como son, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, el, y los demás: como

predi-

predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demás solos sin ella: como es cuidar de la hazienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deven hazer los Ministros, y solo el Obispo cuydar que lo hagan.

En el numero quarto alaba sus defeos, y limita este cuydado de dexar los cuydados, quando son los negocios graves, y de calidad, que requieren la misma persona: y dize, que entones

con la gracia divina; tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento, en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hazer en todo su voluntad, alli recibe mas el alma de Dios; donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando se niega à si en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad en lo que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Primera.

JESUS.

SEa con V. Paternidad, mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziesse cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas, que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comission de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Doctor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho: porque en todo lo veo atinado, en fin es muy Letrado. Dize, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso, hazer eleccion: porque fino es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor, y que no avrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con vna letra que escriba el Rey à su Embaxador, gustarà de hazerlo, que es cosa facil, como se le diga quales traian à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse gustaf-

H 4

te

se de hazerlo, pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estotros los terminan en mas, y descuydarian ya en que se han de deshazer.

2 No sé si seria bueno, que V. Paternidad lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves (llevando essa mi Carta, que imbié con el Padre Prior) que es muy cuerdo, y haziendo caso de su favor, quizás lo alcanzaria con el Rey. Y cõ cartas suyas sobre esto, avian de ir los mismos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porque, como dize el Doctor Rueda, es el camino, y medio recto el de el Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado, en acabar esto, con el Rey, que ya estaviera hecho; y aun V. Paternidad mismo se lo podria tratar, y al Arçobispo: porque si electo el Provincial, se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo aora. Y sino se haze, no queda la nota, y la quiebra que quedará, si despues de electo no se haze: y queda por borrón, y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió. Pierde V. P. mucho credito.

3 Dize el Doctor, que aun si lo hiziera el Visitador Dominico, ò otro, mejor se sufrira que hazer ellos Prelados para si: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeça tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V. Paternidad la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago, quando se les echan sin ella; antes me nacen mas alas; y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4 Sabe que he pensado? que por ventura de las cosas, que he embiado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales: y hame pasado por pensamiento no le embiar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así seria bien, si se ofreciesse ocasion, dar algo al Nuncio. Yo veo mi Padre, que quando V. P. està en Madrid haze mucho en vn dia: y que hablando, con vnos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hazer mucho, para que con el Rey se hiziesse esto; pues el desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con él, se lo podia dar à entender, y suplicarcelo; y traerle à la memoria lo que ha que està preso aquel santico de FRAY JUAN: En fin el Rey à todos oye; no sé porque ha de dexar de dezirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5 Mas que hago de parlar? Y que de boberias escrivo à V. P.? y todo me lo sufre. Yo le digo que me estoy deshaziendo por no tener libertad, para poder yo hazer lo que digo que hagan. Aora, como el Rey se va tan lexos, querria quedasse algo hecho, Hagalo Dios como puede.

6 Con gran deseo estamos esperando essas Señoras: y estas Hermanas muy puestas en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deve. Yo se lo he tenido en mucho: porque están tantas, y tienen necesidad; y con el deseo, que tienen de tener cosa de V. P.

V. P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica las cosas que dize, y haze? Yo tambien me olgàra: porque adonde va no la prodè assi gozar, y aun quizás nunca; que està muy à tramano. Con todo queda por mi, y las voy à la mano: porque ya està recibida en Valladolid, y estará muy bien, y seria darles disgusto mucho, en especial à Casilda. Quedasse acà para Juliana (aunque yo no les digo nada de esto de Juliana) porque ir à Sevilla, hazeseme muy recio para la Señora D. Juana: y aun quizás, de que sea grande, lo sentirà. O que tentacion tengo con su hermana la que està en las donzellas! que por no lo entender, dexa de estar remediada, y mas à su descanso que està.

7 Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que va à la Corte, y desde alli creo à Sevilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La Priora creo escribe, y assi no mas de que Dios me guarde à V. Paternidad. La de Alva està malissima: encomiendela à Dios, que aunque mas digan de ella, se perderia harto: porque es muy obediente; y quando esto ay, con ayisar se remedia todo. O que obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne alli.

8 A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadissima los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriva V. Paternidad, y consuele: que se le deve mucho.

9 Mire en esto de quedar aqui su hermana, si le parece mejor, no lo estorvarè, y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por si de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui: porque oirà cosas de allà, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se va parando el braço. Son oy 15. de Abril.

Indigna Sierva, y Subdita de
V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

10 Doña Guiomar se està aqui, y mejor, con harto deseo de ver à V. Paternidad. Llorà à su Fray JUAN DE LA CRUZ, y todas las Monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comiença à ir, como suele.

NOTAS.

1 Esta Carta es, segun se colige de el contexto sobre que el Padre Fray Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Visitador

dor Apostolico de la Orden del Carmen, tratava de erigit Provincia de los Descalços, con Provincial aparte que los governasse. Comunicòlo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila, que el vno fue el Maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la Carta quarta, numero quarto, y el otro el Doctor Rueda: y ambos le dixeron: que no podia hazerse; y assi le escribe, que no haga tal cosa.

2 El Padre Maestro Fray Geronimo Gracian, para quien es la Carta, fue, como hemos dicho, vno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas Epistolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque, aunque el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon de admirable espiritu, y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue tambien vna de las principales, y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el Padre Fray Antonio de Jesus: pero el Padre Maestro Gracian fue el Primero Provincial, y Visitador de la Descalcez: y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones, y el que antes, y despues de la muerte de Santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad, en la interpretacion de lenguas, Ministro que en la virtud,

entendimiento, y exemplo se conoce, que es de vna Familia tan noble; y calificada en la sangre, y en lo tanto: que como dixo vn discreto Cortesano, y Jurisconsulto doctissimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio: parece que podian canonizar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera possible) como solian darse los habitos, por aver sido tantos los que en esta Sagrada Reforma, y fuera de ella han muerto con opinion conocida de santidad.

3 En quanto à la vida, y las virtudes de el Maestro Fray Geronimo Gracian, remito al Lector al libro de su santa vida, y yo solo digo (sobre las grandes alabanzas de Santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hazia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha avido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discutiendo de las que no estàn canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro fue exercitado, labrado, y mortificado de toda fuerte de personas; santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas; pues dentro de su misma Religion, muerta ya Santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle de el mundo, seglar Sacerdote; que fue vna mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4 Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde re-

currió,

currió, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo, que deseava; suspirando siempre por su habito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignacion, obrando por admirable ordinacion divina, para ver hasta donde llegava la paciencia, y virtud de este varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra èl; y negandole los recursos, que èl pretendia; y cerrandole las puertas de èl mundo, para abrirle mas patentes las de el Cielo.

5 Y por manos de hierro fue labrado tambien este Santo varon: porque siguiendo constantemente la empreña de la restitution de su amado habito de la Descalcez, fue cautivado de los Moros, y estuvo en Tunez aprisionado con durissimos hierros, y allí ayudò admirablemente à aquellos pobres cautivos, que se hallavan en el mismo tiempo, y escribió algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescitado, como se refiere en su vida, bolvió à Roma: y su Santidad le mandò, que se vistiese el habito antiguo de Carmelita Calado, y con èl llegó à Flandes: en donde vivió con exèplo admirable, y sirvió de consuelo grandissimo à la Serenissima Señora Infanta D. Isabel, de quien fue Confessor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreció mucho, y allí murió con conocida, y grande opinion de santidad.

6 Escribió vn tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandissimo espiri-

tu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6 En esta Carta, pues, procura la Santa disuadir al Padre Fray Geronimo de el intento de la Provincia: y deve notarse, que no se funda para ella tanto en que no podia conseguirse; quanto en que no podia hazerse. Como quien dize: Lo que no puede hazerse, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razon prudentissima, y espiritualissima, y muy conforme à lo que San Bernardo escribe al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: lib. de consider. *In omni negotio (dize) tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, à Pontifice, considera tres cosas. La primera, si es licita: la segunda, si es decente: la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque fino es licita, no se ha de hazer aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hazer, aunque sea conveniente, y licita; y solo se ha de hazer, quando es licita, decente, y conveniente.

7 Aqui Santa Teresa dize lo mismo. No es licita: porque dizen los doctos, que no puede hazerse. No es decente: porque parecerà mal. *Y mas pena me daria (añade en el numero primero) que de V. P. se digan cosas, que toquen à culpa, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra: y assi no es bien se configa lo conveniente, por medios, ni licitos, ni decentes.*

Con esto despide la Santa à Maquiavelo, y al Bodino, y à todos los intau-

tos

tos políticos que no reparan en los medios por conseguir los fines, y al perverso dictamen, que se puso en estos infelices tiempos, gravado sobre un cañon de artilleria, que dezia: *Ratio ultima Regum*. Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! al fin de bronce, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, passar la razon de el obrar à la fuerza; y no à la verdad, à la justicia, y à la equidad.

8. Porque habla aqui de el Prior de Mancera, que lo fue de la casa à donde se passò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituído al mismo Lugar; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia; *Lib. 3. c. 2.* que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Jesus, no llevaba para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De fuerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez Sagrada. Milagro grandissimo fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas de el dia, no es tan grande el milagro. O divina pobreza, que de riquezas celestiales crias dentro de ti misma.

Que cierto es lo que dize San Juan Chirilostomo: *homil. 18. in Epist. ad Hebr.* que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo: la que nos arma en la guerra de el espiritu: la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad, y

en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manducatrix quadam in via, que ducit ad celum, unctio: athletica, exercitatio quadam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziesse la Provincia de Descalços: porque hazerla para que no durasse, era mas desacređitarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Que seguro, y eterno quedaria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò: y el Papa lo bendixo, y confirmò con que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, devia ser aquel gran Varon, y Maestro de Confesores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue de el Señor Rey Felipe II. y de la Santa, Religioso de la Orden Sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espiritu, y valor.

De este esclarecido Varon se refiere: que aviendo entendido por diversas queexas que avian acudido à el de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, y incontratable con ellos; avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse: y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo; viendo su Confessor que no se enmendava, embiado à llamar de su Magestad, para que le confessasse, respondiò: que no podia irle à confes-

far,

far, pues no se atrevia absolverle, sino reformava à este Ministro, por ser daño publico. Y añadió: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, sino lo remedia.* A que respondiò aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediara; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escribis, y hazeis.*

11 Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christianidad, y moderacion de este esclarecido Principe: porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro que hiziesse una obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor, que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado de el todo.

A este santo Religioso, llama Santa Teresa muy cuerdo, y de el se vale para alcanzar del Rey la carta para su Santidad, en orden à dividir de la observancia la Provincia de los Descalços: y no es de omitir la cortesania cò que la Sata le advierte: *Que haciendo caso de su favor, lo alcanzará esto de el Rey.* No puede negarse, que favores sin confianza, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercession quien desconfia del favor, ò no aprecia; sino que desprecia el medio.

12 En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictámenes que podría el mayor politico, sobre el parecer de el Doctor Rueda, que puntos, y empresas de juridiccion no las comience sin grande

fundamento: porque son tan zelosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13 En el numero quarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hazia de reformacion al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalços, como quien sabia, que todo el arte de el gobierno consiste en obrar convenientemente, y en sazón.

14 En este mismo numero, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito que tenia de espiritual, y prudente: y esto por dos razones. La primera, por lo que le amava. La segunda, porque desacređitado el instrumento con que se avia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15 Concluye el numero, diciendo: *El Rey à todos oye: no se porque se lo ha de dexar de dezir.* Facilitava este negocio la Santa con la suavidad de el Rey al oír; porque es el principio de obrar bien los Reyes, el oír los Reyes.

Llegòse una viejecita à hablar à Filipo Rey de Macedonia, Padre de el Grande Alexandro, y viendo que no se detenia à oírle, le cogiò de el brazo, y le dixo: *Señor, es menester oír, ò dexar de reynar: con que se detuvo, y la oyò.* Verdaderamente, que en oír, y obrar, consiste el reinar, y gobernar.

16 En el numero quinto dize con grandissima gracia: *Mas que hago de hablar! y que de boberias escrivo!* Y esto es aviendo hablado en lo politico, como

como el mas politico; y como el mas espiritual en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadava su humildad, y todo lo fazonava, y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales; hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17 Dize en el mismo numero con grande fervor: *Que se está deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrafador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger; y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En el numero sexto, habla de

la jornada que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid: y dize lo que la deseavan en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalça en Sevilla, y se llamò Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demas de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su Madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su coraçon esta familia.

C A R T A XXIII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA
Madre de Dios.

Segunda.

J E S U S.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con vuestra Paternidad, Padre mio. Oy he recibido tres cartas de V. Paternidad por la via de el Correo Mayor, y ayer las que traia Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito: que està V. Paternidad bueno. Primero me diò un sobresalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro; yà vè lo que avia de sentir. Prestò se remedio. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no haze sino no responderme à cosa muchas vezes: y luego olvidar se de poner la fecha.

2 En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Juana; y lo he escrito por la via de el Correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy
buena,

buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Extraña cosa es su apaciblimiento, y regocijo. Ayer me escrivio la Señora Doña Juana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como vèn los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necessaria ha sido la ida de V. Paternidad! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse plaçer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quien dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es estar à quien sea contrario para todo, y harto trabajo que, si fuera bien, lo reusasse el mismo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos confirmados con obras.

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Josef tanto sosiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escribe. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas accepta, y acertada, es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor proprio: llamo dexos confirmados con obras: que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5 O, que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto no mas; y quando no se ofrece lo que he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse ercer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto ternia por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas oracion. Que no se entienda que no ora el que padece, pues lo està ofreciendo à Dios; y muchas vezes mucho mas que el que se està quebrando la cabeza à sus solas; y pensará, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le parece bien esto que digo, digafelo; y sino, no; mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa, obras; y buena conciencia.

7 En gracia me ha caido lo de el Padre Joanes: podria ser querer el Demonio hazer algun mal, y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso; que tengo por cierto, que el Demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere, para hazer daño à Eliseo; y assi haze bien de tenerlo por

pati-